

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.

ANUNCIO

Valoración provisional del proceso selectivo excepcional de estabilización correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2022, convocado por una sola vez y por el sistema de concurso previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para la reducción de la temporalidad en el empleo público, para la cobertura de 1 puesto de Técnico/a de Promoción Empresarial con Perfil Lingüístico 3 de euskera preceptivo, dotado con la retribución correspondiente a la categoría de Técnico/a B.

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de 1 puesto de Técnico/a de Promoción Empresarial, con perfil lingüístico 3 de euskera preceptivo, en reunión celebrada el día 9 de junio de 2023, ha examinado y valorado los **méritos alegados en la solicitud**, que tiene la consideración de **declaración responsable**, disponiendo:

Primero.- Aprobar la valoración provisional de los méritos alegados en la solicitud/ declaración responsable y valorados conforme a lo establecido en las bases reguladoras, **por el orden de puntuación**, de conformidad con lo establecido en la base décima de las bases generales que han de regir los procesos especiales y excepcionales de estabilización para la provisión de puestos en la plantilla de Bilbao Ekintza E.P.E.L. **Ver anexo I.**

La valoración detallada de cada mérito a la totalidad de las personas aspirantes, así como los motivos de la no valoración, están a disposición de las personas interesadas en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en C/ Navarra nº5, 2ª planta (Área de Recursos Humanos), en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas. Asimismo, podrá solicitarse la remisión por correo electrónico ope@bilbaoekintza.bilbao.eus de la valoración individualizada otorgada a la persona solicitante.

Segundo.- En consecuencia, **se otorga plazo de reclamaciones contra dicha valoración provisional**. Las reclamaciones se deberán presentar en el plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, plazo que finalizará el 23 de junio de 2023.

- a) De manera presencial en las oficinas de Bilbao Ekintza sitas en C/ Navarra nº5, 2ª planta (Área de Recursos Humanos), en horario de lunes a viernes, de 8:30 a 13:30 horas.

- b) De manera telemática, a través del trámite de Solicitud y aportación de documentación en el Registro General, en el siguiente enlace: <https://www.bilbao.eus/aytoonline/isp/instanciageneral/login.isp?idioma=c>

En este canal deberán cumplirse las siguientes condiciones:

- Es requisito disponer de un medio de identificación electrónico (certificado digital o BakQ).

- Para adjuntar ficheros habrá que tener en cuenta:
 - Número máximo de ficheros por cada solicitud: 10.
 - Se recomienda que cada fichero ocupe como máximo 5MB.
 - En total, los ficheros adjuntos no podrán ocupar más de 20MB.
 - El nombre del fichero no puede incluir tildes, espacios, puntos (a excepción del punto característico del tipo de documento: .jpg, .doc, .pdf), letra ñ o caracteres especiales (&, %, #, |).
 - Los formatos admitidos son: PDF, DOC, DOCX, JPG, JPEG, ZIP, 7Z.

Tercero.- A fin de poder **aprobar la relación de personas seleccionadas** en el proceso, que conforme se establece en las bases específicas **no generará bolsa de trabajo** y realizar la **propuesta de nombramiento**, se otorga un plazo de 10 días hábiles para que la siguiente persona aspirante abajo relacionada, presente la acreditación documental del mérito indicado a continuación para su comprobación, de conformidad con las bases décima y undécima de las bases generales, dado que el resto de requisitos y méritos han sido comprobados de oficio.

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Egiatzatu Gabe Pendiente de acreditar
***8*615	EIZMENDI	SASIAIN	OIHANA	B2 o superior idioma oficial de la UE diferente de la lengua castellana

En Bilbao, a 9 de junio de 2023



El SECRETARIO DEL TRIBUNAL
JOSÉ IGNACIO RISUEÑO SERRANO

Anexo I
Valoración Provisional

EXPTE. BE 2022-EST-0001
ENPRESA SUSTAPENENKO TEKNIKARIA
TÉCNICO/A PROMOCIÓN EMPRESARIAL
 Turno Promoción Interna/ Turno Libre

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Esperientzia orokorra Experiencia General (Gehienez/máx. 30 pto.)	Esperientzia espezifikoa Experiencia Específica (Gehienez/máx. 60 pto.)	Beste meritu batzuk Otros Méritos		Guztira beste merituak Total Otros Méritos (Gehienez/máx. 10 pto.)	Guztira Lehiaketa Total Concurso
						Informatika ezagutzak Informática	Hizkuntzak Idiomas		
***8*615	EIZMENDI	SASIAIN	OIHANA	30	60	5,25	5	10	100
*066*8**	BIKANDI	IRAZABAL	CRISTINA	30	0	3,25	5	8,25	38,25
*891***6	GARCIA	GARCIA	ITZIAR	3,75	7,5	3,25	2,5	5,75	17
*89***88	BUENO	MAEZTU	YOLANDA	3,75	7,5	0	2,5	2,5	13,75
*895***6	MEIZOSO	GOMEZ	NATALIA	3,75	0	6	2,5	8,5	12,25
*899***9	LARRAMENDI	ALUTIZ	ANDER	0	0	0	0	0	0